



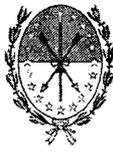
**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

11/17
45675

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para incrementar las frecuencias del servicio público de pasajeros de la línea 33/9, en el recorrido entre las ciudades de Rosario, departamento homónimo y Correa, departamento de Iriondo.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente proyecto, el pedido que me han efectuado vecinas y vecinos de la comuna de Correa, quienes me han manifestado la necesidad de contar más frecuencias en el servicio público de pasajeros de la línea 33/9, en el recorrido entre Rosario y Correa, atento a los numerosos inconvenientes que sufren a diario por no contar con más horarios. Cabe destacar que este problema que padecen desde hace algunos años, se vio agudizado en época de cuarentena y hasta el momento no se ha solucionado.

Numerosos de vecinos de Correa utilizan la mencionada línea todos los días para concurrir a sus trabajos, estudios, realizar trámites, compras o para recibir atención médica en Rosario y la falta de frecuencia de los servicios en determinados horarios y días, dificulta mucho la vida cotidiana de estas personas que deben soportar largas esperas o la llegada de coches llenos, ya que esta misma línea sale desde Rosario, pasa por Correa y sigue hasta la ciudad de Cañada de Gómez y viceversa.

Asimismo, debemos resaltar que la falta de frecuencias de los servicios implica muchas veces un importante gasto extra en transporte privado, sin mencionar que los estudiantes no pueden hacer uso del beneficio del boleto estudiantil gratuito.

Teniendo en cuenta que en la actualidad hemos regresado a la plena presencialidad, es indispensable volver a la normalidad en cuanto a las frecuencias y días de prestación del servicio público de pasajeros.

Por todo lo expuesto, y esperando poder brindar una solución a los vecinos de la ciudad de Correa, solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE